



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 58/2022

Secretaría Letrada

Montevideo, 23 de junio de 2022.

EXP-231/2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados y ascensos de Magistrados.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR ADSCRIPTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, en vía de ascenso, al **Dr. Luciano PAIVA SIQUEIRA**, actual Juez de Paz Departamental de la Capital Suplente.
- ✓ **JUEZ LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 4° TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. José Luis NICOLA TRÍAS**, actual Juez Letrado Suplente de la Capital, por su calidad de Juez Letrado Suplente de la Capital.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, al **Dr. Juan Ignacio MARCH DURÁN**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 6° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE 6° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Gladys Marcela SENA MACHADO**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de San José de 1° turno, por su antigüedad y buen desempeño.



- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ DE 1º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. José Héctor VERA GATEBLED**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 3º turno, por su antigüedad y buen desempeño.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE 3º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Laura Stefanía VITTORI MACIERA**, actual Jueza Letrada Suplente del Interior, por su calidad de Jueza Letrada Suplente del Interior.

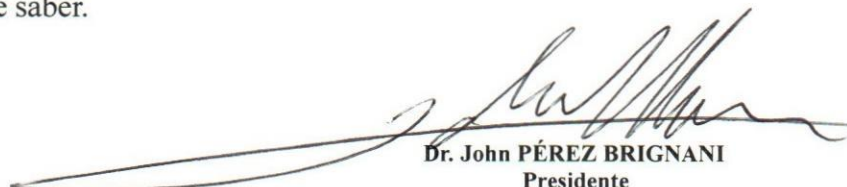
2º.- Fijase la audiencia de juramento de los Sres. Magistrados Dres. José Nicola, Juan March y Laura Vittori el día **23 de junio de 2022 15:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, siendo la toma de posesión del cargo el día 19 de julio de 2022.

3º.- Los magistrados Dres. Gladys Sena y José Vera asumirán sus cargos el día **19 de julio de 2022** sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el punto 2º de la Acordada N° 7990 del 9 de agosto de 2018.

4º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

5º.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

6º.- Hágase saber.


Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



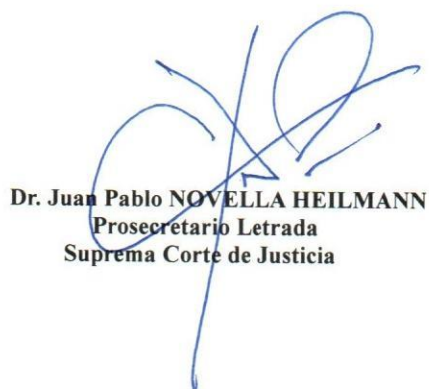
Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrada
Suprema Corte de Justicia